

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR COMERCIAL



2023-522



Fecha de ingreso:14-02-2023

Renovaciones:0

Fecha de emisión:20-02-2023

Folio:2023-522

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: DORA LUZ OLIVAS PRADO

Domicilio: CALLE QUINTA 6627 COLONIA DESARROLLO URBANO

Telefono:

Concepto: CONSTRUCCION COMERCIAL MAYOR

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-305-029-00013-00-0000

Propietario: DORA LUZ OLIVAS PRADO

Domicilio: CALL QUINTA 6627 COLONIA DESARROLLO URBANO

DR. DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
DEPARTAMENTO TRAMITES Y LICENCIAS

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 120 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

22 DE JUNIO DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990334	CONSTRUCCION COMERCIAL	1	184.92	0.00	0.00		11,510.16
1990340	REVISION DE PLANOS	1	184.92	0.00	0.00		383.67
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	184.92	0.00	0.00		767.34
1990320	DEMOLICIONES	1	49.00	0.00	0.00		406.66
1990322	AREA DE ESTACIONAMIENTO	1	99.94	0.00	0.00		2,073.56
1990311	BANQUETAS	1	85.12	0.00	0.00		883.03
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	233.92	0.00	0.00		1,191.68
1990340	REVISION DE PLANOS	1	49.00	0.00	0.00		101.67
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	49.00	0.00	0.00		101.67
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	85.12	0.00	0.00		264.91
TOTALES			971.94	0.00	0.00		\$ 17,684.36

EST GROSOS VIGENTE.

199

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
- III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presentan en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 24-02-2023 8:5:45

Dirección: null

Usuario:

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

302c021424fec58805bb2cba47f20ed703cee93325f8f201021446cf215e198b1cc03dbd55f3799ec44737ef3f20